ANEXO I

Sistema de clasificación del grupo hoteles

ÁREA	Nº	CRITERIO	PUNTOS	★	★★	★★★	★★★★	★★★★★	
I. Edificio / habitaciones				**142**	**142**	**131**	**106**	**95**	**Cumple**
Limpieza / higiene	1	Limpieza y una oferta higiénicamente perfecta son las condiciones básicas en cada categoría[1]	-	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	Si
	2	Instalaciones, equipamiento y elementos decorativos adecuados a la capacidad y categoría del establecimiento.		OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	Si
Preservación / condición	3	Todos los equipamientos y mecanismos están funcionando y en perfecto estado[2]	-	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	Si
Impresión general	4	Establecimiento en buen estado de conservación de acuerdo con los requisitos de cada categoría[3]	-	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	Si
	5	Terrazas (mínimo 50 m²)[4]	2 por terraza máximo 8	0	0	0	0	0	
	6	Jardín propio 10 m²/plaza	10	0	0	0	0	0	
	7	Jardín propio 5 m²/plaza	5	0	0	0	0	0	
	8	El establecemiento está ubicado en un espacio declarado conjunto histórico [5]	4	0	0	0	0	0	
	9	El establecimiento está ubicado en un inmueble singular, con valor arquitectónico.	2	0	0	0	0	0	
	10	El establecimiento está ubicado en un inmueble inventariado y/o catalogado	6	0	0	0	0	0	
	11	El establecimiento está ubicado en un inmueble declarado Bien de Interés Cultural	8	0	0	0	0	0	
	12	El establecimiento está situado en centro urbano o primera línea vacacional en un radio de 500 metros de la costa o en un espacio natural protegido	7	7	7	7	7	7	Si
	13	El establecimiento cuenta con bodega adscrita a una D.O.	6	0	0	0	0	0	
	14	La actividad hotelera se desarrolla en un edificio independiente o en un área independendizada	-	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	Si
Recepción	15	Área separada o área funcionalmente independiente	-	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	Si
	16	Recepción claramente identificada a la vista de la clientela		OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	Si
Vestíbulo	17	Superficie del vestíbulo en relación con la capacidad receptiva del establecimiento, debiendo ser suficiente para que no se produzcan aglomeraciones que dificulten el acceso según las siguientes ratios: hasta 15 plazas, 15 m²; de 16 a 25 plazas, 20 m²; de 26 a 50 plazas, 30 m²; de 51 a 100 plazas, 50 m²; más de 100 plazas, 70 m²	-	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	Si
	18	Vestíbulo con asientos confortables, mesas y servicio de bebidas	4	4	4	4	4	4	Si
habitaciones	19	Tamaño de habitaciones dobles (baño incluido) ≥ 15,5m²	-	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	
	20	Tamaño de habitaciones dobles (baño incluido) ≥ 17,5m²	15	0	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	
	21	Tamaño de habitacións dobles (baño incluido) ≥ 19 m²	20	0	0	OBLI	OBLI	OBLI	
	22	Tamaño de habitaciones dobles (baño incluido) ≥ 20,5m²	25	25	25	25	OBLI	OBLI	Si
	23	Tamaño de habitaciones dobles (baño incluido) ≥ 22 m²	30	0	0	0	0	OBLI	No
	24	Tamaño de habitaciones dobles (baño incluido) ≥ 24 m²	35	0	0	0	0	0	
	25	Tamaño da habitación individual (baño incluido) ≥10,5m²	-	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	
	26	Tamaño da habitación individual (baño incluido) ≥11m²	15	0	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	
	27	Tamaño da habitación individual (baño incluido) ≥ 12m²	20	0	0	OBLI	OBLI	OBLI	
	28	Tamaño da habitación individual (baño incluido) ≥ 13,5m²	25	0	0	0	OBLI	OBLI	
	29	Tamaño da habitación individual (baño incluido) ≥ 15m²	30	0	0	0	0	OBLI	
	30	Tamaño da habitación individual (baño incluido) ≥ 16,5m²	35	35	35	35	35	35	Si

	31	Disponer de habitaciones familiares, baño incluido (máximo 4 plazas), con una superficie ≥ 23 m² para establecimientos de 1 estrella, ≥ 26 m² para 2 estrellas, ≥ 28 m² para 3 estrellas, ≥ 30 m² para 4 estrellas y ≥ 32 m² para 5 estrellas	2 por hab. fam. max. 8	8	8	8	8	8	8
	32	El tamaño del baño será >3,5 m² para establecimientos de 1, 2 y 3 estrellas; >4,5 m² para establecimientos de 4 estrellas; y >5,5 m² para establecimientos de 5 estrellas (en todo caso, la ducha, el inodoro y el bidé deberán estar cerrados y separados del resto de la habitación	2	2	2	2	2	2	Si
	33	Que el 80% de las habitaciones tengan bañera y ducha separadas	10	0	0	0	0	0	
	34	Habitaciones comunicadas	2 por hab. com. max. 8	0	0	0	0	0	
	35	Que existan suites. El salón contará con una superficie ≥ 10 m^2 en establecimientos de 1 estrella, ≥ 12 m^2 para 2 estrellas, ≥14 m^2 para 3 estrellas, ≥ 15 m^2 para 4 estrellas y ≥ 18 m^2 para 5 estrellas. En los hoteles de 4 y 5 estrellas, el salón deberá contar con baño independente	2 por suite max. 8	0	0	0	0	0	
	36	Que existan apartamentos. El salón-comedor contará con una superficie ≥ 10 m² en establecimientos de 1 estrella, ≥ 11 m² para 2 estrellas, ≥12 m² para 3 estrellas, ≥ 14 m² para 4 estrellas y ≥ 16 m² para 5 estrellas. La cocina contará con un mínimo de 3 m² para 1, 2 e 3 estrellas, 3,5 m² para 4 estrellas, y 4 m² para 5 estrellas. El baño contará con un mínimo de 3 m² para establecimientos de 1, 2 y 3 estrellas; 3,5 m² para establecimientos de 4 estrellas; y 4 m² para establecimientos de 5 estrellas. El tamaño de las habitaciones dobles será como mínimo de 10 m² para establecimientos de 1 y 2 estrellas; 11 m² para establecementos de 3 estrellas; 12 m² para establecimientos de 4 estrellas ; y 12,5 m² para establecimientos de 5 estrellas . El tamaño de la habitación individual será como mínimo de 6 m² para establecimientos de 1 y 2 estrellas; 6,5 m² para establecimientos de 3 estrellas; 7 m² para establecimientos de 4 estrellas; y 7,5 m² para establecimientos de 5 estrellas. En los apartamentos podrá instalarse solo una litera en una de las habitaciones. En estos casos el tamaño de la habitación será de 8 m² para establecimientos de 1 y 2 estrellas; 9 m² para establecimientos de 3 estrellas; 10 m² para establecimientos de 4 estrellas y 11 m² para establecimientos de 5 estrellas.	2 por ap. max. 8	0	0	0	0	0	
	37	Todas las habitaciones cuentan con iluminación natural y ventilación al exterior, mediante ventana, balcón, terraza o galería aperturable. No hay habitaciones con ventanas hacia patios cubiertos.	6	6	6	6	6	6	Si
	38	Dimensión de las terrazas de las habitaciones entre 3,5 m^2 y 8 m^2 (mín. 25% de las habitaciones)	6	6	6	6	6	6	Si
	39	Dimensión de las terrazas de las habitaciones mayor de 8 m^2 (mín. 25% das habitaciones)	10	0	0	0	0	0	
	40	Más de un 10% de habitaciones que excedan en un mínimo de un 10% el tamaño mínimo requerido	4	0	0	0	0	0	
	41	Más de un 20% de habitaciones que excedan en un mínimo de un 10% el tamaño mínimo requerido	8	0	0	0	0	0	
	42	Más de un 30% de habitaciones que excedan en un mínimo de un 10% el tamaño mínimo requerido	12	0	0	0	0	0	
Área de Accesibilidad	43	De 1 a 24 plazas: 1 dormitorio, baño e intinerario practicable	-	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	
	44	De 25 a 50 plazas: 1 dormitorio y baño adaptado e itinerario practicable	-	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	
	45	De 51 a 100 plazas: 2 dormitorios y 2 baños adaptados, itinerario adaptado	-	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	
	46	De 101 a 150 plazas: 4 dormitorios y 4 baños adaptados, itinerario adaptado	-	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	
	47	De 151 a 200 plazas: 6 dormitorios adaptados y 6 baños adaptados, itinerario adaptado	-	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	Si
	48	Más de 200 plazas: 8 dormitorios y 8 baños adaptados, itinerario adaptado	-	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	
	49	Número de dormitorios adaptados superior al requirido	4 por dorm. adap. max. 16	0	0	0	0	0	

	50	Disponibilidad de silla de ruedas	4	4	4	4	4	4	Si
	51	Cartas de los servicios del hotel en braille	4	0	0	0	0	0	
	52	Teléfono adaptado a personas con visibilidad reducida y/o con diversidad funcional	4	0	0	0	0	0	
	53	Despertardor con sistema luminoso y adaptado a personas con discapacidad (mín. 10% de las habitaciones)	4	0	0	0	0	0	
	54	Mando TV con teclas adaptadas a personas con visibilidad reducida y/o con discapacidad (mín. 10% de las habitaciones)	4	0	0	0	0	0	
Áreas públicas	55	Superficie del salón o salones sociales en relación con la capacidad receptiva del establecemento, según las siguientes ratios: hasta 25 plazas, 20 m²; de 26 a 50 plazas, 30 m²; de 51 a 100 plazas, 50 m²; más de 100 plazas, 70 m²	-	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	Si
	56	Superficie del salón social que supere en un mínimo de un 30% de las superficies establecidas en el criterio 55	5	0	0	0	0	0	
	57	Anchura de los pasillos, con un mínimo de 1 metro en los establecimientos de 1 estrella; 1,20 metros en los establecimientos de 2 estrellas; 1,40 m en los establecimientos de 3 estrellas; 1,60 metros en los establecimientos de 4 estrellas y 1,75 m en los establecimientos de 5 estrellas. Estas anchuras podrán reducirse en un 15% cuando solo existan habitaciones a un lado de aquellos. No obstante, unha vez efectuadas estas reduciones, el ancho mínimo de los pasillos será de un metro.		OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	Si
	58	Sala de lectura /escritura/biblioteca	4	0	0	0	0	0	
	59	Sistemas de ventilación directa o forzada, siempre que sean suficientes para una adecuada renovación higiénica del aire	-	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	Si
	60	Aseos en las zonas comunes diferenciado por sexos	-	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	Si
	61	Servicios higiénicos dotados de jabón, lavabo con agua fría y caliente, toallas de una sola utilización o secador de manos o papel higiénico, así como de contenedores de higiene femenina. Paredes, suelos y techos estarán revestidos de materiales de fácil limpieza. Puertas de acceso a los servicios dotadas de un sistema que permita el cierre por ellas mismas	-	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	Si
	62	Plantas y/o flores naturales en vestíbulo y zonas comunes	4	4	4	4	4	4	Si
	63	Cambiador de niños y niñas en zonas comunes con contenedor para pañales	5	5	5	OBLI	OBLI	OBLI	Si
Aparcamientos	64	Número de plazas de aparcamiento igual ou superior al 10% de las habitaciones del establecimiento (el aparcamiento o garaje deberán estar situados a una distancia inferior a los 200 metros del establecimiento, salvo dispensa del órgano competente, atendida a causas objetivas)	3	0	0	OBLI	OBLI	OBLI	
	65	Número de plazas de aparcamiento igual o superior al 25% de las habitaciones del establecimiento (el aparcamiento o garaje deberán estar situados a una distancia inferior a los 200 metros del establecimiento, salvo dispensa del órgano competente, atendida a causas objetivas)	4	0	0	0	OBLI	OBLI	
	66	Número de plazas de aparcamiento igual o superior al 50% de las habitaciones del establecimiento (el aparcamiento o garaje deberán estar situados a una distancia inferior a los 200 metros del establecimiento, salvo dispensa del órgano competente, atendida a causas objetivas)	7	7	7	7	7	OBLI	Si
	67	Garaje en el propio establecimiento con plazas superiores al 50% de las habitaciones	12	0	0	0	0	0	
	68	Garaje o aparcamiento en la propia finca en que está situado el establecemento	8	0	0	0	0	0	
Distintivos	69	Sinalización interpretativa dos edificios catalogados	5	0	0	0	0	0	
Otros	70	Ascensor para inmueble de más de 2 plantas (bajo más 2)	-	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	Si
	71	Ascensor con acceso a garaje	4	0	0	0	0	0	
	72	Ascensor adicional	4	4	4	4	4	4	Si
	73	Montacargas o ascensor de servicio	4	4	4	4	4	OBLI	Si
	74	Montaplatos o ascensor de servicio (cuando la cocina y el comedor estén en plantas diferentes)	4	4	4	OBLI	OBLI	OBLI	Si

	75	Escaleras de clientes con un ancho mínimo de 1 m en los establecimientos de 1 estrella; 1,20 m en los establecimientos de 2 estrellas; 1,30 m en los establecimientos de 3 estrellas y 1,50 m en los establecimientos de 4 y 5 estrellas.		OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	Si
	76	Escaleras de servicio	5	5	5	5	5	5	Si
	77	Oficios: 1 por planta a partir de 10 habitaciones por planta (mín. 1 oficio por cada 35 habitaciones), dotados de, al menos, fregadero y armario para artículos de limpieza, lencería limpia.	-	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	Si
	78	Oficios: Estarán comunicados directamente con las escaleras de servicio, con el montacargas y montaplatos.	4	0	0	0	0	0	
	79	Vestuarios y baños del personal diferenciados por sexos o el establecementos de turnos para su uso	-	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	Si
	80	Entrada de servicio distinta de la entrada de la clientela	2	2	2	OBLI	OBLI	OBLI	Si
	81	Espacio que permita el descenso y recogida de las personas pasajeras	4	4	4	4	4	4	Si
	82	Área de aparcamiento para autobuses en el propio establecimiento	6	6	6	6	6	6	Si
II.Instalaciones / equipamiento				**135**	**135**	**94**	**73**	**67**	
habitaciones	83	100% de las habitaciones tienen ducha o bañera, inodoro y lavabo	-	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	Si
	84	Ducha con superficie mínima de 70 x 70 cms con mampara o bañera con superficie mínima de 1,40 x 70 cm, con mampara o cortina	-	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	Si
	85	Ducha con mampara con superficie mínima de 80 x 80 cm o bañera con mampara con superficie mínima de 1,60 x 70 cm	7	7	7	7	OBLI	OBLI	Si
	86	Bidé en el 50% de los baños de las habitaciones	7	0	0	0	0	0	
	87	Bidé en el 100% de los baños de las habitaciones	9	0	0	0	0	0	
	88	Doble lavabo en el 40% de habitaciones dobles	7	0	0	0	0	OBLI	
	89	Doble lavabo en el 100% de habitaciones dobles	9	0	0	0	0	0	
	90	Inodoro separado del resto de las piezas (podrá compartir área con el bidé)	7	0	0	0	0	OBLI	
	91	Ducha termostática	1 (por cada 10% de habitaciones que cuenten con ella) Max. 10 puntos	0	0	0	0	0	
	92	Ducha de hidromasaje	2 (por cada 10% de habitaciones que cuenten con ella) Max. 12 puntos	0	0	0	0	0	
	93	Bañera de hidromasaje	4 (por cada 10% de habitaciones que cuenten con ella) Max. 24 puntos	0	0	0	0	0	
	94	Equipamiento básico (espejo, 1 toalla de manos y una grande por persona, colgadores de toallas y rollo papel higiénico adicional, vaso por plaza, papelera y bolsa para higiene femenina)	-	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	Si
	95	Equipamiento medio (equipamiento básico y secador de pelo)	3	3	3	OBLI	OBLI	OBLI	Si
	96	Equipamiento superior (equipamiento medio, albornoz, zapatillas y espejo de aumento)	4	0	0	0	0	OBLI	
	97	Amenities básico (jabón, champú y gel de baño)	-	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	Si

	98	Puesta a disposición de la clientela, bajo petición, de los siguientes amenities: gorro de ducha, kit dental, pañuelos de papel, kit de afeitado, lima de uñas, algodones de limpieza, kit de limpieza calzado, calzador y costurero. Deberá informarse adecuadamente de este servicio a los/as clientes/as.	1(por cada amenitie que se ponga a disposición de la clientela) Max. 10 puntos	2	2	2	OBLI	OBLI	2
	99	Amenities de origen ecológico	5	0	0	0	0	0	
	100	Suelo antideslizante en las duchas y bañeras	-	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	Si
	101	Bañeras, duchas, bidés y lavabos dispondrán de agua corriente caliente y fría a todas las horas	-	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	Si
	102	Colgador de toallas con calefacción	4	0	0	0	0	0	
	103	Alfombrilla de baño lavable	-	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	Si
	104	Espejo de tocador orientable	1	0	0	0	0	0	
	105	Espejo de tocador iluminado	1	0	0	0	0	0	
	106	Enchufe de electricidad al lado del espejo	-	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	Si
	107	Teléfono en la habitación con un manual en varios idiomas o con iconos	4	4	4	OBLI	OBLI	OBLI	Si
	108	Teléfono adicional en el 50% de los baños	4	0	0	0	0	0	
Comodidad	109	Tamaño mínimo de la cama individual de 0,90 x 1,90 m	-	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	0	Si
	110	Tamaño mínimo de la cama doble 1,35 x 1,90 m		OBLI	OBLI	0	0	0	Si
	111	Tamaño mínimo da cama doble 1,50 m x 1,90 m	7	7	7	OBLI	OBLI	7	Si
	112	Tamaño mínimo cama individual 1,00 x 2,00 m	7	7	7	7	7	OBLI	Si
	113	Tamaño mínimo cama doble 1,90 x 2,00 m	7	0	0	0	0	OBLI	
	114	Tamaño mínimo cama individual 1,20 x 2,00 m	8	0	0	0	0	0	
	115	Tamaño mínimo cama doble 2,00 x 2,00 m	8	0	0	0	0	0	
	116	100% de las camas con una longitud de, al menos, 2,10 m	15	0	0	0	0	0	
Equipamientos habitaciones	117	Cubre colchones[7] higiénicos	-	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	Si
	118	Limpieza especial[8] de los colchones al menos cada dos años (se tiene que proveer un certificado del procedimiento)	5	0	0	0	0	0	
	119	Grosor de los colchones a partir de 25 cms	4	4	4	4	4	4	Si
	120	Cuna dispoñible para un mínimo do 3% das habitaciones		OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	
	121	Cunas dispoñibles para o 10% das habitaciones	4	4	4	4	4	4	Si
	122	Alfombra lavable al lado de la cama	4	0	0	0	0	0	
	123	Sábanas en buen estado	-	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	Si
	124	Almohadas en buen estado	-	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	Si
	125	Cubre almohadas higiénicos	-	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	Si
	126	Almohada adicional bajo petición	5	5	5	5	OBLI	OBLI	Si
	127	Dos almohadas por persona	5	0	0	0	0	OBLI	
	128	Carta de almohadas[9]	5	0	0	0	0	0	
	129	Mantas adicionales en habitación (mínimo 1 por persona)	2	2	2	OBLI	OBLI	OBLI	Si
	130	Disponibilidad de mantas adicionales bajo petición	-	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	Si
	131	Equipamiento básico (visillos o cortinas en ventanas, armario con estantes y número de perchas adecuado, ganchos para la ropa, mesillas de noche, luz en la cabecera de la cama, enchufe electricidad habitación, silla o sofá o equivalente)	-	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	Si
	132	Equipamiento medio (equipamiento básico; mesa o escritorio, portaequipaje, papelera y espejo para vestirse)	4	4	4	OBLI	OBLI	OBLI	Si
	133	Equipamiento superior (equipamiento medio; interruptor de luz de toda la habitación en el cabecero de la cama, área de trabajo con mesa apropiada)	5	0	0	0	OBLI	OBLI	
	134	Galán de noche 50% habitaciones	2	0	0	0	0	0	
	135	Enchufe adicional al lado de la mesa	3	3	3	OBLI	OBLI	OBLI	Si

	136	Botón central para la iluminación de la habitación	3	0	0	0	0	0	
	137	Máquina de café o tetera con accesorios correspondientes en por lo menos un 50% de habitaciones	6	0	0	0	0	0	
	138	Máquina de café o tetera con accesorios correspondientes en por lo menos un 100% de habitaciones	12	0	0	0	0	0	
	139	Caja fuerte central (ej. en la recepción)[10]	4	4	4	OBLI	OBLI	OBLI	Si
	140	Caja fuerte en las habitaciones	4	4	4	4	OBLI	OBLI	Si
Control de ruído / aire acondicionado	141	Ventanas con aislamiento acústico	8	8	8	8	8	8	Si
	142	Puertas con absorción de ruido o puertas dobles	6	6	6	6	6	OBLI	Si
	143	Calefacción (habitación y baño)*	-	OBLI	OBLI	-	-	-	Si
	144	Calefacción de consigna independiente	2	0	0	0	0	0	No
	145	Climatización (habitación) y calefacción (baño); o calefacción (habitación y baño) más aire acondicionado (habitación) de consigna independiente por estancia*	6	6	6	OBLI	OBLI	OBLI	Si
Aparatos electrónicos de entretenimiento	146	Reproductores de audio y video o estación de carga	3	0	0	0	0	0	
	147	Televisión con mando de control remoto	-	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	Si
	148	Televisión adicional en las suites	3	0	0	0	0	0	
	149	Televisión por Internet	5	5	5	5	5	5	Si
	150	Televisión de pago o videojuegos con posibilidad de aplicar control paternal	3	0	0	0	0	0	
	151	Acceso a canales internacionales en todas las habitaciones	3	3	3	3	OBLI	OBLI	Si
	152	Acceso a cadenas temáticas	5	5	5	5	5	5	Si
	153	Hilo musical o radio en la habitación	2	2	2	2	2	2	Si
	154	Hilo musical o radio en el baño	2	0	0	0	0	0	
Telecomunicaciones	155	Acceso a Internet en áreas públicas		OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	Si
	156	Acceso a Internet en la habitación	5	5	5	OBLI	OBLI	OBLI	Si
	157	Dispositivo con acceso a Internet disponible para la clientela	3	3	3	3	3	3	Si
	158	Ofrecer conexión a Internet gratuito en todo el hotel	10	10	10	10	10	10	Si
	159	Fax en recepción	2	0	0	0	0	0	
	160	Servicio de impresora	6	6	6	6	6	6	Si
Miscelánea	161	Información del hotel[11]	-	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	Si
	162	Manual de servicios en gallego, castellano y dos idiomas más	-	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	Si
	163	Material con la información regional disponible en la recepción	3	3	3	3	3	3	Si
	164	Prensa diaria en la habitación bajo petición (formato papel o digital)	6	0	0	0	0	0	
	165	Revistas actualizadas en la habitación (formato papel o digital)	4	4	4	4	4	4	Si
	166	Utensilios para escribir junto con bloc de notas	3	0	0	0	OBLI	OBLI	No
	167	Plancha para los pantalones	3	0	0	0	0	0	
	168	Plancha bajo petición	3	0	0	0	0	0	
	169	Bolsa de lavandería	3	3	3	OBLI	OBLI	OBLI	Si
	170	Servicio de limpieza de zapatos o máquina de limpieza de zapatos	4	0	0	0	0	0	
	171	Cerraduras electrónicas	3	3	3	3	3	3	Si
	172	Paraguas en recepción	3	3	3	3	3	3	Si
Cocina	173	Suelos y paredes revestidos de materiales no porosos y de fácil limpieza	-	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	Si
	174	Capacidad e instalaciones suficientes para preparar simultáneamente comidas como mínimo para el 40% de las plazas de comedor	-	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	Si
	175	Su superficie guardará relación directa con la superficie correspondiente a los comedores	-	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	Si
	176	Aparatos para extracción de humos	-	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	Si
Comedor	177	1,5m² por plaza, como mínimo para el 50% de las plazas, nunca inferior a 20m²	-	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	Si
	178	1,5m² por plaza, como mínimo para el 70% de las plazas, nunca inferior a 20m²	9	0	0	0	OBLI	OBLI	No aplica
	179	1,5m² por plaza, como mínimo para el 100% de las plazas, nunca inferior a 20m²	15	0	0	0	0	0	
III. Servizo				**180**	**180**	**144**	**115**	**83**	

Limpieza habitación / Cambio de sábanas y toallas	180	El servicio de pisos cuidará de que los cuartos estén preparados y limpios en el momento de ser ocupados por la clientela	-	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	Si
	181	Limpieza diaria habitación con sustitución de lencería sucia o deteriorada	-	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	Si
	182	Limpieza diaria de los apartamentos en hoteles apartamentos	3	0	0	OBLI	OBLI	OBLI	No aplica
	183	Limpieza 1 vez cada tres días de los apartamentos en hoteles apartamentos	-	OBLI	OBLI	0	0	0	No aplica
	184	Cambio de toallas al menos dos veces por semana	-	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	Si
	185	Cambio de toallas diario bajo petición	2	2	2	OBLI	OBLI	OBLI	Si
	186	Cambio de sábanas al menos una vez a la semana	-	OBLI	OBLI	-	-	-	Si
	187	Cambio de sábanas al menos dos veces a la semana	5	5	5	OBLI	OBLI	OBLI	Si
	188	Cambio de sábanas diario bajo petición	4	4	4	4	OBLI	OBLI	Si
Bebidas	189	Dispensador de bebidas o Drink Corner	5	0	0	0	0	0	
	190	servicio de bebidas en la habitación / refrigerador	5	5	5	5	OBLI	OBLI	Si
	191	servicio de bebidas vía room service de 09:00 a 22:00 horas	5	0	0	0	OBLI	OBLI	Si
	192	servicio de bebidas 24 horas vía room service	7	7	7	7	7	OBLI	Si
Comida	193	Horario de desayuno de, al menos, tres horas	-	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	Si
	194	Desayuno básico[12]	2	0	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	
	195	Desayuno completo[13]	4	0	0	OBLI	OBLI	OBLI	
	196	Desayuno bufett o carta de desayuno equivalente[14]	8	8	8	8	OBLI	OBLI	Si

	197	Desayuno completo vía room service	9	9	9	9	9	OBLI	Si
	198	Desayuno bufett con servicio o servicio de desayuno a la carta equivalente vía room service	5	5	5	5	5	5	Si
	199	Desayuno para persoas madrugadoras bajo petición	9	9	9	9	9	OBLI	Si
	200	Horario de comida y cena de, al menos, dos horas y media	-	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	Si
	201	Menú de tres platos a escoger o carta o buffet	6	6	6	6	6	6	Si
	202	Oferta de comida vía *room service* de 09:00 a 22:00 horas	7	7	7	7	OBLI	OBLI	Si
	203	Oferta de comida vía *room service* durante 24 horas	11	0	0	0	0	OBLI	No
	204	Bar o cafetería con servicio de restauración, abierto al menos 6 días a la semana	5	0	0	0	OBLI	OBLI	Si
	205	Bar o cafetería con servicio de restauración, abierto 7 días a la semana	7	7	7	7	7	OBLI	Si
	206	Rincón de Alimentos y Bebidas disponible para la clientela en lobby con asientos del hotel	7	0	0	0	0	0	
	207	Cena fría para llegadas tardías al hotel	6	6	6	6	6	6	Si
	208	Servicio de room-services en función del horario do establecimiento	9	9	9	9	9	9	Si
	209	Restaurante o servicio de comedor abierto, al menos, 5 días a la semana	6	0	0	0	0	0	
	210	Restaurante o servicio de comedor abierto, al menos, 6 días a la semana	9	0	0	0	0	0	
	211	Restaurante o servicio de comedor abierto 7 días a la semana	11	11	11	11	11	11	Si
	212	Cocina dietética (dietista o nutricionista)	6	0	0	0	0	0	
	213	Platos representativos de la gastronomía gallega[15]	7	7	7	7	7	7	Si
	214	Menús especiales (celiacos,...)	7	0	0	0	0	0	
	215	Menú infantil	6	6	6	6	6	6	Si
	216	El persoal de servicio de comedor o restaurante deberá dominar, ademas de castellano y gallego, otro idioma extranjero	5	5	5	5	OBLI	OBLI	Si
	217	El dominio por el personal del comedor o restaurante de otro idioma extranjero, a mayores del establecido en el criterio anterior	5 por idioma/máximo 15	0	0	0	0	0	
	218	Restaurante integrado en el hotel (adicional al servicio de comedor)	9	0	0	0	0	0	
Recepción	219	Atención a la clientela continuada durante 24 horas al día		OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	Si
	220	Recepción abierta 16 horas, con atención presencial		OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	Si
	221	Recepción abierta 24 horas, con atención presencial	10	10	10	OBLI	OBLI	OBLI	Si
	222	El personal del área de recepción deberá dominar, además de castellano y gallego, otro idioma extranjero	10	10	10	OBLI	OBLI	OBLI	Si
	223	El dominio por el personal del área de recepción de otro idioma extranjero, a mayores del establecido en el criterio anterior	5 por idioma/máximo 15	10	10	10	10	10	2
	224	Servicio de aparcacoches (mínimo 12 horas)	4	0	0	0	0	0	
	225	Servicio de equipajes (recogida y entrega de equipajes para clientela que entra o sale del hotel)	4	0	0	0	0	OBLI	No

	226	Servicio de almacenamiento de equipajes (custodiado y cerrado)	4	4	4	OBLI	OBLI	OBLI	Si
	227	Servicio de alquiler de coches	4	4	4	4	4	4	Si
	228	Servicio de alquiler de cochecito para niños y niñas	4	0	0	0	0	0	
	229	Servicio de salida tardía	4	4	4	4	4	4	Si
	230	Servicio de habitación de cortesía	4	0	0	0	0	0	
	231	Toda la papelería de servicios en castellano, gallego + otro idioma	-	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	Si
	232	Acompañar el cliente a la habitación durante su llegada	4	0	0	0	0	0	
	233	Teléfono a disposición de la clientela	-	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	Si
Servicio de lavandería y planchado y costura	234	Servicio de lavandería y planchado (recogida antes de las 9 de la mañana, entrega en 12 horas)	8	8	8	8	8	8	Si
	235	Servicio de lavandería y planchado (recogida antes de las 9 de la mañana, entrega en 24 horas)	3	0	0	OBLI	OBLI	OBLI	
	236	Servicio de plancha con devolución en 1 hora	2	2	2	2	2	2	Si
	237	Servicio de costura	5	5	5	5	5	5	Si
Seguridad	238	Limitado el paso de personas que no sean clientes en horario nocturno especialmente a las dependencias en las que se encuentren las habitaciones	-	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	Si
	239	Control estricto de las llaves de las habitaciones, no siendo accesibles por parte de cualquier persona ajena al personal	-	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	Si
	240	Personal vestirá uniforme adecuado al cometido que preste. Llevará placa identificativa, se distinguirá por su correcta presentación y se esmerará en atender a la clientela con amabilidad y cortesía	-	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	Si
Miscelánea	241	Servicio despertador para la clientela	2	2	2	OBLI	OBLI	OBLI	Si
	242	Tarjetas de débito y crédito	-	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	Si
	243	Venta de entradas o servicio de venta de entradas en recepción (p. Ej.: teatro, cine)	3	0	0	0	0	0	
	244	Periódicos del día en recepción	3	3	3	OBLI	OBLI	OBLI	Si
	245	Shuttle (servicio de lanzadera) ouservicio de limusinas	4	0	0	0	0	0	
	246	Ofrecer productos de restauración con D.O, Identificación Geográfica Protegida y/o Certificado de extracción	6	0	0	0	0	0	
	247	Servicio de descubierta por la noche para chequear doblemente la habitación[16]	4	0	0	0	0	0	
	248	Servicio de toalla piscina/playa	3	0	0	0	0	0	
	249	El servicio de toalla spa/gym	3	0	0	0	0	0	
	250	Servicio de bebidas en el entorno da piscina	4	0	0	0	0	0	
	251	Autoservicio de bebidas en el entorno da piscina	2	0	0	0	0	0	
	252	Servicio de cambio de moneda/divisa	4	0	0	0	0	0	
	253	Servicio médico	6	0	0	0	0	0	
	254	Caja de primeiros auxilios	-	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	Si
	255	Facilitar el acceso a la atención médica a la clientela	-	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	OBLI	Si
IV. Ocio				**10**	**10**	**10**	**10**	**10**	
	256	Tiendas / boutique en el hotel	5	0	0	0	0	0	
Equipamientos y servicios	257	Área para niños y niñas (zona de juegos infantiles)	10	0	0	0	0	0	
	258	Gimnasio con, al menos, cuatro máquinas para hacer ejercicios distintos y que cuente con una superficie de al menos 20 m².	5	0	0	0	0	0	
	259	Actividad deportiva integrada en el establecemento (con monitores y monitoras)	5	0	0	0	0	0	
	260	Fomentar actividades relacionadas con el medio ambiente	5	5	5	5	5	5	Si
	261	Actividades relacionadas con el enoturismo (cursos, catas, rutas de vino, etc.)	5	5	5	5	5	5	Si
	262	Masajes con cabinas con unas dimensiones mínimas de 10 m² (p.ej., masaje corporal, drenaje linfático, shiatsu, reflexología podal)	2 por cabina máx. 6	0	0	0	0	0	
	263	Ducha de aceites esenciales	2	0	0	0	0	0	
	264	Bañera de hidromasaje	4 por cada bañera /máximo 12	0	0	0	0	0	
	265	Piscina dinámica	6	0	0	0	0	0	

	266	Jacuzzi para uso colectivo	4	0	0	0	0	0	
	267	Gruta de hielo	5	0	0	0	0	0	
	268	Sauna	4	0	0	0	0	0	
	269	Sala de relajación	3	0	0	0	0	0	
	270	Salón de belleza / cabinas para tratamiento estético[17]	2	0	0	0	0	0	
	271	Venta de productos de cosmética	2	0	0	0	0	0	
	272	Servicio de bebidas en la zona de spa/balneario	2	0	0	0	0	0	
	273	Piscina infantil exterior	4	0	0	0	0	0	
	274	Piscina exterior no climatizada inferior a 40m²	6	0	0	0	0	0	
	275	Piscina exterior climatizada inferior a 40m²	8	0	0	0	0	0	
	276	Piscina exterior no climatizada igual o superior a 40m²	8	0	0	0	0	0	
	277	Piscina exterior climatizada igual o superior a 40m²	10	0	0	0	0	0	
	278	Piscina infantil interior climatizada	6	0	0	0	0	0	
	279	Piscina interior climatizada inferior a 40m²	10	0	0	0	0	0	
	280	Piscina interior climatizada igual o superior a 40m²	15	0	0	0	0	0	
	281	Servicio de socorristas	5	0	0	0	0	0	
	282	Solarium	2	0	0	0	0	0	
	283	Otros servicios de spa, balneoterapia o talasoterapia	5	0	0	0	0	0	
	284	Servicios de vinoterapia	5	0	0	0	0	0	
	285	Parque acuático	4	0	0	0	0	0	
	286	Deportes náuticos (vela, surf, windsurf, piragüismo,…)	10	0	0	0	0	0	
	287	Campo de golf en el mismo hotel	10	0	0	0	0	0	
	288	Pista independiente de tenis, squash, pádel, voleibol, fútbol sala, baloncesto,…, en el propio establecimiento o con acceso directo	5 puntos por pista/máximo	0	0	0	0	0	
	289	Facilitar el material para la práctica de los deportes recogidos en los criterios anteriores	5	0	0	0	0	0	
	290	Alquiler de equipamento deportivo (p. ej. esquís, barcos, etc)	2 por tipoloxía de equipamento deportivo hasta 10	0	0	0	0	0	
	291	Garaje de bicis	5	0	0	0	0	0	
	292	Alquiler de bicis	5	0	0	0	0	0	
Miscelánea	293	Canguros bajo petición	2	0	0	0	0	0	
	294	Calientabiberones	2	0	0	0	0	0	
	295	Animación	2	0	0	0	0	0	
	296	Animación miniclub	5	0	0	0	0	0	
	297	Espacio para acogida de animales de compañía	5	0	0	0	0	0	
	298	Cuidado de niños y niñas de hasta 3 años, como mínimo tres horas diarias, por personal especializado	10	0	0	0	0	0	
	299	Cuidado de niños y niñas de a partir de 3 años, como mínimo tres horas diarias, por personal especializado	10	0	0	0	0	0	
V. Oferta				**22**	**22**	**22**	**22**	**22**	
	300	Pagina web del hotel con información sobre la categoría oficial, situación y acceso, fotografías de exteriores, de las zonas comunes y de las habitaciones.	4	4	4	4	4	4	Si
	301	Servicios y precios (iva incluido) expuestos en la página web del hotel	2	2	2	2	2	2	Si
	302	Sistema de evaluación de la clientela visible en la página web del hotel[18]	6	0	0	0	0	0	
	303	Reserva on line desde la página web del hotel	3	3	3	3	3	3	Si
	304	Reserva on line	3	3	3	3	3	3	Si
	305	Sistema homologado de calidad de acuerdo con el SICTEC	10	10	10	10	10	10	Si
	306	Sistema homologado de calidad de acuerdo con la Q de calidad[19]	15	0	0	0	0	0	

	307	Certificado ambiental de calidad por norma nacional o Europea, cuando no sea obligatoria por ley	15	0	0	0	0	0	
VI. Servicio de reuniones y eventos				**34**	**34**	**34**	**34**	**34**	
Salas	308	Salas de conferencias de, al menos, 36 m² hasta 100 m²	10	0	0	0	0	0	
	309	Salas de conferencias de más de 100 m² hasta 250 m²	14	14	14	14	14	14	Si
	310	Salas de conferencias de más de 250 m²	16	0	0	0	0	0	
	311	Salas para trabajar en grupo[20]	10	10	10	10	10	10	Si
	312	Equipamiento Salas de conferencias (Teléfono, acceso a Internet, proyector de datos, Flip chart o pizarra por sala, pantalla de proyección de datos, guardarropía o colgadores, tribuna, al menos 8 enchufes y regleta)	10	10	10	10	10	10	Si
VII. Medidas medioambientales y de eficiencia energética				**33**	**33**	**33**	**33**	**33**	
Energía	313	Elementos de detección de presencia que activen y desactiven automáticamente las instalaciones en las zonas de paso infrecuente	4	4	4	4	4	4	Si
	314	Disponer de sistemas de ahorro energético	5	5	5	5	5	5	Si
Energías renovables	315	El establecemento usa energías renovables/alternativas (siempre que sea posible)	6	6	6	6	6	6	Si
	316	Utilización de energía solar o cogeneración u otras calificadas como ecológicas para generación de agua caliente sanitaria (según las exigencias del Código técnico de la edificación)	4	4	4	4	4	4	Si
	317	Utilización de energía solar para el alumbrado exterior con luminarias fotovoltaicas y autónomas	4	0	0	0	0	0	
Iluminación	318	Sistemas de conexión y desconexión basados en la detección del nivel de iluminación natural en los jardines exteriores	4	0	0	0	0	0	
	319	Luminarias de vapor de mercurio o sodio en las zonas de iluminación nocturna permanente	4	0	0	0	0	0	
	320	Lámparas y luminarias de máxima potencia lumínica y mínimo consumo de energía eléctrica	4	0	0	0	0	0	
Instalaciones térmicas	321	Termostatos en todas las dependencias, zonas comunes y unidades, siempre que se disponga de climatización	4	4	4	4	4	4	Si
Agua	322	Dispositivos de ahorro de agua en los grifos de lavabos, bañeras y duchas: grifos monomando, difusores y aireadores, y limitadores de presión y caudal	4	4	4	4	4	4	Si
	323	Aprovechamiento de aguas grises, previo tratamiento, para cisternas de los inodoros	4	0	0	0	0	0	
	324	Doble pulsador o pulsador con interrupción de la descarga en las cisternas de los inodoros	2	0	0	0	0	0	
Residuos	325	Recogida selectiva de residuos	6	6	6	6	6	6	Si
	326	Facilitación de la clasificación de residuos a la clientela	2	0	0	0	0	0	

Exportar a PDF

	★	★★	★★★	★★★★	★★★★★
Puntuación mínima	135	236	355	471	673
Puntuación mínima cualificación "Superior"	218	352	521	736	823
Nº criterios obligatorios	69	72	94	113	127
Puntuación obtenida	**556**	**556**	**468**	**393**	**344**
Cumple los criterios mínimos	**Si**	**Si**	**Si**	**No**	**No**
Puede solicitar	**1 estrella Superior**	**2 estrella Superior**	**3 estrella**	**No cumple los criterios mínimos**	**No cumple los criterios mínimos**

1. En particular el mobiliario y equipamiento son apropiados y están en buen estado de conservación
2. En particular el mobiliario y equipamiento están armonizados y en buen estado de conservación
3. En particular el mobiliario y equipamiento están armonizados en color y formas. La impresión general es de un confort elevado
4. En particular el mobiliario y equipamiento son de alta calidad y ofrecen un confort de primera clase. La impresión óptica se caracteriza por la armonía en color, formas y materiales.
5. Artículo 8.4.b) de la Ley 8/1995, de 30 de octubre, de patrimonio cultural de la Comunidad Autónoma de Galicia

6. Si el baño está construido de manera separada de las demás instalaciones de baño e inodoro, la mampara no es necesaria

7. Cubre colchones simple no es aceptable. Tiene que ser lavable, transpirable, sin ácaros y sus excrementos, hecho de algodón o materiales sintéticos y abierto por la parte inferior

8. Limpieza termal sin componentes químicos de los colchones con impregnación interior, sin dejar humedad, matando los ácaros y previniendo su crecimiento

9. El cliente puede elegir entre varias almohadas

10. Servicio de depósito prestado por el hotel

11. Esta información incluye al menos el horario del desayuno, hora de check-out y las horas de apertura de las instalaciones del hotel

12. Desayuno básico incluye,al menos, zumo o fruta, café y té o similares y bollería o tostada

13. Desayuno completo incluye, al menos, bebidas calientes (café y té), zumo, fruta o macedonia y una selección de panes con mantequilla, mermelada, queso y cereales

14. Oferta de self - service con, al menos, la misma selección de productos que el desayuno completo

15. Cocina atlántica gallega. La carta tiene una parte significativa de especialidades culinarias gallegas con productos autóctonos.

16. También llamado segundo servicio. Cambio de toallas, retirar el cubre camas, sacar la basura de las papeleras, etc

17. Las cabinas tendrán un mínimo de 10 m²

18. Un sistema activo de recoger y evaluar información sobre las opiniones de los clientes sobre la calidad de los servicios del hotel, análisis de las debilidades

19. Si se obtiene puntuación por este criterio no podrá puntuarse el criterio 305